



GUÍA DOCENTE 2020-2021

La Justicia en España: organización y funcionamiento

1. Denominación de la asignatura:

La Justicia en España: organización y funcionamiento

Titulación

Grado en Ciencia Política y Gestión Pública

Código

5464

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Formación especializada

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Rodrigo Miguel Barrio

4.b Coordinador de la asignatura

Rodrigo Miguel Barrio

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso- 8º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

GENERALES

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis

CG2 Desarrollar la capacidad de organización y planificación

CG3 Adquirir conocimientos generales básicos

CG4 Adquirir conocimientos básicos de la profesión

CG5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG7 Adquirir habilidades de gestión de la información

CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico

CG15 Fomentar un aprendizaje autónomo

CG21 Adquirir un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad

CG22 Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos

CG23 Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía

ESPECÍFICAS

CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

CE5 Desarrollar la oratoria jurídica y la capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio

CE7 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos

CE9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica



CE14 Comprender y conocer las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto

CE18 Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos

CE19 Desarrollar la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R2 Identificar la organización y competencias de la Administración de Justicia

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
A) De carácter científico: 1. Comprensión de los elementos básicos de la Justicia (Jurisdicción, Acción, Proceso) así como su posición en el marco del Estado de Derecho 2. Conocimiento de la estructura y el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales así como de la oficina judicial junto con su personal B) De carácter metodológico: 1. Empleo de la legislación vigente atinente a cada una de las materias objeto de estudio 2. Desarrollo de la capacidad de análisis crítico respecto de noticias de prensa y temas de actualidad con relevancia procesal
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
TEMA 1 La Justicia en el Estado de Derecho 1. Introducción. 2. Justicia y división de poderes. 3. Articulación de la Justicia: jurisdicción, acción y proceso, TEMA 2 Potestad y función jurisdiccional 1. Introducción. 2. Potestad jurisdiccional: a) Concepto; b) Caracteres: unidad, exclusividad e independencia. 3. Función jurisdiccional: a) Objeto y fines; b) Extensión y límites; c) Jurisdicción y Administración: conflictos de atribuciones. 4. Sustitutivos de la jurisdicción: a) Autotutela; b) Autocomposición; c) Heterocomposición.



TEMA 3

Jurisdicción ordinaria

1. Introducción.
2. Organización de Juzgados y Tribunales: ordenes jurisdiccionales.
3. Orden jurisdiccional civil.
4. Orden jurisdiccional penal.
5. Orden jurisdiccional contencioso-administrativo.
6. Orden jurisdiccional social.

TEMA 4

Jurisdicción especial

1. Introducción.
2. Jurisdicción militar: conflictos de jurisdicción.
3. Otros órganos jurisdiccionales: a) Tribunal Constitucional; b) Tribunal de Cuentas.
4. Tribunales europeos e internacionales: a) Tribunal de Justicia de la Unión Europea; b) Tribunal Europeo de Derechos Humanos; c) Tribunal Penal Internacional.

TEMA 5

Gobierno y funcionamiento de la Justicia

1. Introducción.
2. El Consejo General del Poder Judicial: a) Composición y organización; b) Atribuciones.
3. Las Salas de Gobierno.
4. Funcionamiento de los órganos jurisdiccionales.
5. Responsabilidad patrimonial del Estado por el funcionamiento de la Justicia.

TEMA 6

Personal de la Justicia

1. Introducción.
2. Jueces y Magistrados: a) Estatuto jurídico; b) Abstención y recusación; c) Responsabilidad.
3. Oficina Judicial: a) Organización; b) El Letrado de la Administración de Justicia: estatuto jurídico, funciones y ordenación del cuerpo; c) Cuerpos generales de funcionarios al servicio de la Justicia; d) Cuerpos especiales de funcionarios al servicio de la Justicia.



TEMA 7

Personal colaborador de la Justicia

1. Introducción
2. Ministerio Fiscal: a) Naturaleza, principios y organización; b) Estatuto jurídico de sus miembros; c) Funciones.
3. Abogados: a) Acceso a la profesión; b) Derechos y deberes; c) Funciones.
4. Procuradores: a) Acceso a la profesión; b) Derechos y deberes; c) Funciones.
5. Abogados del Estado, de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales.
6. Policía judicial.

TEMA 8

La acción como derecho a la tutela judicial efectiva

1. Introducción.
2. Acción: concepto y evolución histórica.
3. El derecho fundamental a la tutela judicial efectiva: a) Titulares; b) Contenido; c) Protección.
4. Acción y pretensión: clases.

TEMA 9

El proceso como derecho al debido proceso

1. Introducción.
2. El proceso: concepto, naturaleza jurídica y evolución histórica.
3. El derecho fundamental al debido proceso: a) Origen; b) Contenido; c) Protección.
4. Terminología y definiciones: a) Proceso y procedimiento; b) Juicio y enjuiciamiento

TEMA 10

Actos procesales

1. Introducción.
2. Concepto y características.
3. Requisitos: a) Lugar; b) Tiempo; c) Forma.
4. Actos procesales: a) Del Juez; b) Del Letrado de la Administración de la Justicia; c) De las partes.
5. Actos de comunicación: a) Con otros órganos jurisdiccionales: asistencia y cooperación; b) Con otros órganos públicos; c) Con particulares.



9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Montero Aroca, J., Gómez Colomer, J.L. y Barona Vilar, S., Derecho Jurisdiccional I: Parte General, Tirant lo Blanch, Valencia, Moreno Catena, V. y López Jiménez, R. (coord.), Esquemas de organización judicial: Tribunales nacionales y supranacionales, , Tirant lo Blanch, Valencia,
Vidal Fernández, B., Introducción al Derecho Procesal , Tecnos, Madrid,
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA Gimeno Sendra, V. , Introducción al Derecho Procesal, Ediciones Jurídicas Castillo de Luna, Madrid, Moreno Catena, V. (y Cortés Domínguez, V., Introducción al Derecho Procesal, Tirant lo Blanch, Valencia, Ortells Ramos, M. (dr. y coord.), Introducción al Derecho Procesal, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, Ramos Méndez, F., Sistema procesal español, Atelier, Barcelona,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Enseñanza teórica y clases prácticas
Seminarios, debates, trabajo en grupo y aprendizaje autónomo

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1; CG2; CG3; CG4; CG7; CG13; CG15; CG23 CE4; CE9; CE14; CE18; CE1940040 CE10, CE13	40	0	40
Manejo de legislación, documentación procesal y/o noticias de prensa	CG16 CE13	20	20	40
Trabajo personal y trabajo en equipo	CG1; CG2; CG3; CG4; CG7; CG13; CG15; CG23 CE4; CE5; CE7; CE9; CE14; CE18;	0	30	30



	CE19202040			
Preparación de las pruebas de evaluación	CG1; CG2; CG3; CG4; CG5; CG7; CG13; CG15; CG16; CG23 CE4; CE5; CE7; CE9; CE14; CE18; CE1904040	0	40	40
Total		60	90	150

11. Sistemas de evaluación:

Prueba teórica
Prueba práctica
Otras pruebas

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Preparación de presentaciones individuales o en grupo con manejo de bibliografía y exposición oral en clase	20 %	20 %
Preparación y desarrollo de debate mediante la formación de equipos en materia de actualidad a la fecha	10 %	10 %
Prueba final de carácter teórico sobre la totalidad del temario (preferentemente, de ser posible, bajo modalidad oral); se exigirá una puntuación mínima de 4 puntos	40 %	40 %
Prueba final de carácter práctico consistente en preparación y/o estudio de un caso práctico	20 %	20 %
Participación activa en clase y seguimiento de actividades/prácticas propuestas	10 %	10 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

En las circunstancias descritas en art.9 Reglamento de Evaluación UBU y mediante el procedimiento allí descrito podrá tener lugar la sustitución de los sistemas de evaluación continua mediante la presentación de trabajos/comentarios escritos o realización de actividades propuestas por profesora de la asignatura en su momento y lugar. En todo caso y con carácter imprescindible será necesaria la realización de sendas pruebas finales teórica y práctica con la puntuación mínima arriba descrita.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Imprescindible el manejo de la legislación siguiente

- Constitución española
- Ley Orgánica del Poder Judicial y normas complementarias
- En su caso, normativa específica del temario (a modo de ejemplo, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional)

Páginas web de utilidad:

- legislación estatal y europea: <http://www.boe.es/legislacion> y <http://biblioteca.ua.es/es/cde>
- CGPJ y jurisprudencia del TS así como otros órganos jurisdiccionales: <http://www.poderjudicial.es>
- TC y su jurisprudencia: <http://www.tribunalconstitucional.es>
- Ministerio de Justicia: <http://www.mjusticia.gob.es>
- Portal de la administración de Justicia: <https://www.administraciondejusticia.gob.es>
- Portal Europeo de E-justicia: <http://e-justice.europa.eu>
- Tribunal Europeo de Derechos Humanos: <http://www.echr.coe.int>
- Tribunal Penal Internacional: <https://www.icc-cpi.int>

El apoyo tutorial se realizará de manera presencial o virtual a través de esta plataforma o por correo electrónico

13. Calendarios y horarios:

Por determinar

14. Idioma en que se imparte:

Castellano

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	
CURSO	4º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	La Justicia en España: Organización y Funcionamiento (Presencial)/ 5464	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Optativa	4
COORDINADOR/A	Mar Jimeno Bulnes	
PROFESORADO	Rodrigo Miguel Barrio	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda No se aplica 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias La docencia se impartirá a través de videos y clases virtuales.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda La atención tutorial se realizará por los cauces telemáticos existentes, a través de Skype Empresarial (o software disponible para ello por parte de la Universidad de Burgos) o la respuesta inmediata a través del correo electrónico en cualquier fecha y hora. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias		

La atención tutorial se realizará por los cauces telemáticos existentes, a través de Skype Empresarial (o software disponible para ello por parte de la Universidad de Burgos) o la respuesta inmediata a través del correo electrónico en cualquier fecha y hora.
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda Se mantienen los procedimientos de evaluación consignados en la Guía docente, que se realizarán de manera telemática, a través de la plataforma Ubuvirtual 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias Se mantienen los procedimientos de evaluación consignados en la Guía docente, que se realizarán de manera telemática, a través de la plataforma Ubuvirtual
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
Las pruebas no presenciales se realizarán conforme a las estipulaciones señaladas por la Universidad de Burgos en el momento debido y conforme a las necesidades de tráfico existentes en la Plataforma UBU Virtual, manteniéndose las fechas fijadas por el Centro.
COMENTARIOS